EXTRACTO ACTA No. 086 DEL 2018
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION

En Bogotá, siendo las 12:30 p.m. del día 09 de octubre de 2018, se reunió el Comité Asesor de Contratación, en la Sala de Juntas de la Gerencia General, con el fin de tratar la recomendación de adjudicación para "***SUMINISTRO DE PLANCHAS ECOLOGICAS CON REVELADO ECOLOGICO EN PROCESADORA O REVELADORA DE IMPRESIÓN. –AREA DE PRODUCCIÓN"***, con el siguiente detalle:

La Subgerencia de Producción efectuó el requerimiento No. 20181610053823 para iniciar con los procesos de orden precontractual para el "***SUMINISTRO DE PLANCHAS ECOLOGICAS CON REVELADO ECOLOGICO EN PROCESADORA O REVELADORA DE IMPRESIÓN. –AREA DE PRODUCCIÓN*** ", de acuerdo con las descripciones indicadas en el requerimiento y sus anexos

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Gerente General, el doctor Jorge Alejandro Sánchez Coordinador del Grupo de Compras y Secretario de Comité, indica a los integrantes del mismo que se va a dar inicio al referido proceso y procede a exponer el proyecto de invitación.

El Ingeniero Wilson Niño Subgerente de Producción, manifiesta a los miembros del Comité que "*este requerimiento se realizó bajo la modalidad de contratación directa con ofertas enunciando el literal "A" que dice (...) Cuando la cuantía del contrato a celebrar sea igual o inferior a trescientos (300) SMLMV.*

Así mismo indica que El contrato de suministro de planchas se encuentra agotado en presupuesto no siendo viable una nueva adición de recursos y por ende está en proceso de liquidación, a la fecha la Imprenta Nacional de Colombia no cuenta con las referencias mencionadas en el literal 2, por lo que se hace necesario realizar una nueva contratación para el suministro de esta materia prima indispensable para adelantar todos los procesos de producción a su cargo y dar cabal cumplimiento a las obligaciones con sus clientes.

Cabe anotar que el presente proceso de contratación se adelanta con carácter urgente como contratación directa (literal A) considerando los trabajos represados que debe elaborar la Imprenta Nacional de Colombia, entre tanto se estructura un proceso contractual por invitación publica más robusto, por mayor tiempo o plazo y mayor cuantía.

El secretario del Comité informa que de acuerdo al estudio de mercado realizado, el precio más económico y favorable para la entidad es la del proveedor **AGFA GEVAERT COLOMBIA**

LTDA. Teniendo en cuenta lo anterior el Secretario del Comité indica que una vez aprobado este proceso por parte de los integrantes del Comité Asesor de Contratación, esté será publicado en la Plataforma del SECOP II en la modalidad de Invitación Directa sin Oferta. Acto seguido se somete a deliberación del Comité, obteniendo aprobación total por parte de los miembros de del Comité Asesor de Contratación.	
RECOMENDACIÓN	Teniendo en cuenta lo anterior, los integrantes del Comité Asesor de Contratación, aprueban el proyecto de invitación directa sin ofertas con el proveedor **AGFA GEVAERT COLOMBIA LTDA.**, para el ***SUMINISTRO DE PLANCHAS ECOLOGICAS CON REVELADO ECOLOGICO EN PROCESADORA O REVELADORA DE IMPRESIÓN. –AREA DE PRODUCCIÓN*** por la suma de ***CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE*** ($100.000.000), incluido IVA.

Se firma en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

JORGE ALEJANDRO SÁNCHEZ BOHORQUEZ
Secretario